

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

12 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se anuncia la licitación del contrato denominado “Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras de construcción del nuevo edificio de juzgados en el municipio de Collado Villalba (Madrid)”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.
 - b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, quinta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 6) Correo electrónico: contratacionpjal@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
5. Código CPV: 71247000-1 Supervisión del trabajo de construcción.
6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: ES300 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras de construcción del nuevo edificio de juzgados en el municipio de Collado Villalba (Madrid).
 - c) Número de referencia: A/SER-042943/2023.
 - d) División en lotes: No.
8. Orden de magnitud total estimado del contrato:
 - a) Valor estimado: 267.825,31 euros.
 - b) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 267.825,31 euros.
 - IVA: 56.243,32 euros.
 - Importe total: 324.068,63 euros.
9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
10. Calendario para la prestación de los servicios y, en la medida de lo posible, duración del contrato: Veinticuatro meses a partir del 1 de abril 2024 o desde el día siguiente a la formalización del contrato en caso de ser esta posterior o, en su defecto, el plazo de ejecución del contrato de obras al que está vinculado más el plazo de tres meses fijado para la

certificación final y liquidación del contrato, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Contratos del Sector Público, contados a partir de la recepción de las obras.

11. Condiciones de participación, entre ellas:

- 1) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: conforme al apartado 7 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 2) Habilidad: Sí, conforme al apartado 6 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

13. Si procede, indicación de si:

- a) Se aplica un acuerdo marco: No.
- b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
- c) Se utiliza una subasta electrónica: No.

14. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes:

- a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: No procede.
- b) Indicación de si el número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: No procede.

15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.

16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.

17. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

18. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato:

Pluralidad de criterios conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- a) Precio: hasta 49 puntos.
- b) Criterios cualitativos:
 - Ampliación del plazo de garantía hasta un máximo de 9 años siguientes a la terminación del plazo de garantía de la obra: Hasta 19 puntos.
 - Composición y dedicación del equipo técnico: Hasta 32 puntos.

19. Plazo para la recepción de ofertas: Hasta el 1 de abril de 2024.

20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: la presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

- a) Fecha y hora de la calificación de la documentación administrativa: 2 de abril de 2024, a las 10:00 horas.
Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público. El resultado de la misma se pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

- b) Fecha y hora de la apertura de las ofertas económicas y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 8 de abril de 2024, a las 12:00 horas.
Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto NO público. El resultado de la misma se pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Si.
24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.
25. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso.
- a) Recurso Especial en materia de contratación:
1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta quinta.
 3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 4. País: España.
 5. Plazo de presentación: Quince días hábiles.
- b) Recurso contencioso-administrativo:
1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
 2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 4. País: España.
 5. Plazo de presentación: Dos meses.
26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea”:
- a) Anuncio previo publicado en “Diario Oficial de la Unión Europea” con fecha: ...
- b) Anuncio previo publicado en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con fecha: ...
- c) Anuncio previo publicado en “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid con fecha: ...
27. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios. No procede.
28. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 26 de febrero de 2024.
29. Indicación de si el ACP es aplicable: No.
30. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en 2 sobres:
- Sobre número 1. Documentación administrativa.
 - Sobre número 2. Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
- En Madrid, a 26 de febrero de 2024.—La Secretaria General Técnica, Lourdes Ríos Zaldívar.

(01/3.179/24)

BOCM-20240307-12

